

CERTIFICACION 02 ORDEN DE COMPRA CCE 77005

CONTRATISTA	UNIPLES S.A.		
IDENTIFICACION	811021363		
SUPERVISOR O INTERVENTOR	CARLOS ALBERTO SICHACÁ		
NUMERO ORDEN COMPRA	77005	FECHA: 01 de octubre de 2021	
REGIMEN	COMUN		
TIPO DE CONTRATO	COMPRA A TRAVES DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		
OBJETO: Compra e instalación de computadores para los despachos y corporaciones judiciales de los distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, Consejo Seccional de la judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 922	FECHA	Año 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	No. 822	FECHA	06/01/2022
FORMA DE PAGO	80,52% (707.729.261) del presupuesto asignado a la seccional en la vigencia 2021 y 19,48% restante (171.270.739) en la vigencia 2022		
TERMINO DE DURACION	01 de octubre de 2021 a 15 de julio de 2022		
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2021		
FECHA DE TERMINACION	15 de julio de 2022		
VALOR DEL CONTRATO			876.545.025,00
VALOR AUTORIZADO DE PAGO 01			705.426.674,00
VALOR AUTORIZADO DE PAGO 02			171.118.351,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			0,00

En el municipio de Tunja Boyacá, CARLOS ALBERTO SICHACA, Coordinador de Soporte Tecnológico, en calidad de supervisor de la orden de compra CCE 777005, suscribe la presente certificación de pago correspondiente a la compra e instalación de computadores para los despachos y corporaciones judiciales de los distritos de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, Consejo Seccional de la judicatura de Boyacá y Casanare y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja

Con la presente certificación se autoriza el pago al contratista por la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$171.118.351)

NO procede descuento por estampillas "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia" equivalente al 1% del valor del contrato antes de IVA, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 030 del 25 octubre del 2005, expedida por la honorable Asamblea de Boyacá.

Se expide a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2022.


CARLOS ALBERTO SICHACÁ
 Supervisor